


# TRANSPORTE DE PASAJEROS

1. Aprobación acta de sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2021
2. Resolución Reformatoria a la Resolución DIR-EPMTPQ-2021-007 de  
fecha 10-09-2021
3. Aprobación acta de sesión extraordinaria, de fecha 08-10-2021
4. Incremento al techo presupuestario de la EPMTPQ

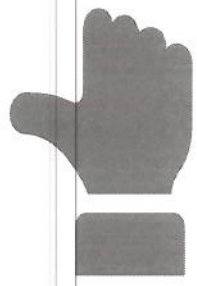
1. Aprobación acta de sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2021
2. Resolución Reformatoria a la Resolución DIR-EPMPQ-2021-007 de fecha 10-09-2021

### Error Resolución Art. 1



Aprobar el incremento del techo presupuestario 2021 de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito de USD\$ **55.369.777,48** (cincuenta y cinco millones trescientos sesenta y nueve mil setecientos setenta y siete con 48/100 dólares de los Estados Unidos de América) al valor de USD\$ **58.869.777,48** (cincuenta y ocho millones ochocientos sesenta y nueve mil setecientos setenta y siete con 48/100 dólares de los Estados Unidos de América).

### Corrección Art. 1



Aprobar el incremento del techo presupuestario 2021 de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito de USD\$ **55.359.777,48** (cincuenta y cinco millones trescientos cincuenta y nueve mil setecientos setenta y siete con 48/100 dólares de los Estados Unidos de América) al valor de USD\$ **58.859.777,48** (cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos setenta y siete con 48/100 dólares de los Estados Unidos de América).

# 3. Aprobación acta de sesión extraordinaria, de fecha 08-10-2021

## TRANSPORTE DE PASAJEROS

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO.

Nro. DIR-EPMTPO-401-2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, en las instalaciones de la Empresa Pública Metropolitana de Pasajeros de Quito, ubicada en las calles Av. Rodrigo de Chávez y Chico de Junio, estación Multifamiliar la Magdalena, siendo las 09h40, del día 08 de octubre de 2021, se reúnen los miembros del Consejo de Administración de la Empresa Pública Metropolitana de Pasajeros de Quito, en sesión extraordinaria, para aprobar la convocatoria de 2021 y de conformidad a lo previsto en el artículo 15 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas en concordancia con el artículo 15 del Reglamento Interno de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito - EPMTPO, la misma que se lleva a cabo mediante video conferencia por medios telemáticos de la reunión, con el siguiente enlace:

Microsoft Teams: Reunión de Directorio EPMTPO  
 Hora: 08 de octubre, 2021, 09:30  
 Pínavinculo: <https://bit.ly/2FBX05w>

Acto seguido Toma la Palabra el señor presidente de la Comisión doctor Santiago Guarderas Izquierdo, quien luego de dar la bienvenida y presentar sus saludos a todos los comparecientes, solicita que a través de secretaría se proceda a constatar e quorum para la sesión respectiva.

Actúa en calidad de secretario de la sesión el doctor José Sebastián Vásconez, como prosecretario del Directorio.

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	ASISTENCIA
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo	Alcalde GAD-DM/Q	Presidente del Directorio	Presente
Dra. Mónica Sandoval Campoverde	Concejal Metropolitano	Miembro del Directorio	Presente
Onar Cevallos Pálfio	Concejal Metropolitano	Miembro del Directorio	Presente
Leda Nadea Ruiz Maldonado	Secretaria General de Planificación	Miembro del Directorio	Presente
Mac Marcelo Narvaez Padilla	Secretario de Movilidad (E)	Miembro del Directorio	Presente

## TRANSPORTE DE PASAJEROS

Secretaría, representada por el doctor José Vásconez, certifica la presencia de cinco miembros del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Pasajeros de Quito, conforme lo establece el artículo 16 del Reglamento Interno del Directorio de la EPMTPO.

Reloma la palabra el señor presidente y procede a instalar la sesión, solicitando se ponga en conocimiento de todos los presentes el orden del día respectivo, Punto Único:

Secretaría procede a dar lectura al correspondiente orden del día:

...Punto Único: Conocimiento del oficio No. EPMTPO-GC-2021-0688-O, de 01 de octubre de 2021, a través del cual el Ing. Carlos Alfonso Poveda Merino, presenta su renuncia y disponibilidad del cargo de Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito; y resolución al respecto..\*

Acto seguido, Presidencia pone a consideración de todos los presentes el correspondiente orden del día, siendo aprobado por unanimidad

Presidencia dispone continuar con la sesión y solicita se de lectura al oficio No. EPMTPO-GC-2021-0688-O.

La señora concejal Mónica Sandoval solicita la palabra, y pide que se de lectura únicamente de la parte pertinente del oficio

\* En un acto de delicadeza y respeto hacia Usted como máxima autoridad de la ciudad, la presente mi renuncia y disponibilidad del cargo de Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, en el objetivo de alcanzar las metas previstas en el plan de gestión que fue presentado al Directorio de la Empresa..\*

Acto seguido el señor alcalde, doctor Santiago Guarderas, MOTIONA.

MOCION: Aceptar la Renuncia al cargo de Gerente General, propuesta por el Ing. Carlos Alfonso Poveda Merino, y solicitar el informe de fin de gestión respectivo, en su lugar, encargar al Magister Sergio Danilo Rodríguez Zambrano, como Gerente General de la EPMTPO.

Se respalda la moción por los señores concejales Mónica Sandoval y Onar Cevallos.

## TRANSPORTE DE PASAJEROS

Con el respaldo a la Moción presidencia dispone tomar votación

NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo	Alcalde GAD-DM/Q	X		
Dra. Mónica Sandoval Campoverde	Concejal Metropolitano	X		
Onar Cevallos Pálfio	Concejal Metropolitano	X		
Leda Nadea Ruiz Maldonado	Secretaria General de Planificación	X		
Mac Marcelo Narvaez Padilla	Secretario de Movilidad (E)	X		

Secretaría, pone en conocimiento del señor presidente el resultado de la Votación, con cinco votos a favor de la moción.

### RESOLUCION:

1.- Aceptar la Renuncia presentada por el Ingeniero Carlos Alfonso Poveda Merino, presentada mediante oficio No. EPMTPO-GC-2021-0688-O y solicitar el informe de fin de gestión, encargar al magister Sergio Danilo Rodríguez Zambrano, como Gerente General de la EPMTPO.

El señor presidente declara terminada la presente sesión, habiendo agotado el orden del día respectivo y solicita que secretaría siente razón de todo lo actuado, en la presente sesión.

Secretaría certifica, haber agotado todos los puntos del orden del día, y se da por terminada la sesión siendo las 09h50, de fecha 08 de octubre de 2021.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo  
 ALCALDE DEL GAD- DM/Q  
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

D: José Sebastián Vásconez  
 PROSECRETARIO DEL DIRECTORIO

0052  
 CINCUENTA  
 + DOS 4



## 4. Incremento al techo presupuestario de la EPMTQP

### Antecedentes

- Mediante Resolución No. DIR-EPMTQP-2020-010 de 31 de diciembre de 2020 el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, "*Resuelve aprobar el Presupuesto Institucional 2021 de la EPMTQP por un valor de USD 55'359.777,48.*"
- Mediante Resolución No. DIR-EPMTQP-2021-009 de 10 de septiembre de 2021, el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, resuelve Aprobar la Primera Reforma Presupuestaria por un valor de USD 3.500.000,00, obteniendo un nuevo techo de **USD 58.859.777,48.**
- Mediante Ordenanza PMU No. 005-2021 de 14 de octubre de 2021, se aprueba la Reforma Presupuestaria del Presupuesto General del MDMQ para el ejercicio económico 2021, en la cual se asigna un valor de USD **19.962.269.49**

## Incremento al techo presupuestario de la EPMPQP

**78.822.046,97**

80.000.000,00  
 70.000.000,00  
 60.000.000,00  
 50.000.000,00  
 40.000.000,00  
 30.000.000,00  
 20.000.000,00  
 10.000.000,00

**55.359.777,48**



**78.822.046,97**

**55.359.777,48**

**3.500.000,00**

**19.962.269,49**

**27.359.777,48**

■ Aporte Municipal  
 ■ Autogestión

0054  
 CINCUENTA  
 Y CUATRO C/

## REFORMA PRESUPUESTARIA INGRESOS

CODIFICADO	REFORMA	NUEVO CODIFICADO
58.859.777,48	19.962.269,49	78.822.046,97

### INGRESOS CON FUENTE MUNICIPAL

NATURALEZA	GRUPO	CODIFICADO	2da. REFORMA	NUEVO CODIFICADO
2. INGRESOS DE CAPITAL		31.500.000,00	19.962.269,49	51.462.269,49
	28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	31.500.000,00	19.962.269,49	51.462.269,49
Total general		31.500.000,00	19.962.269,49	51.462.269,49

### INGRESOS CON FUENTE DE AUTOGESTIÓN

NATURALEZA	GRUPO	CODIFICADO	2da. REFORMA	NUEVO CODIFICADO
1. INGRESOS CORRIENTES		24.494.896,88	-3.227.193,66	21.267.703,22
	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	171.504,86	-63.484,25	108.020,61
	14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	23.131.062,03	-3.129.771,47	20.001.290,56
	17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	920.128,00	-109.163,88	810.964,12
	19 OTROS INGRESOS	272.202,00	75.225,94	347.427,94
3. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		2.864.880,60	3.227.193,66	6.092.074,26
	37 SALDOS DISPONIBLES	1.519.087,69	3.565.699,66	5.084.787,35
	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1.345.792,91	-338.506,00	1.007.286,91
Total general		27.359.777,48	0,00	27.359.777,48



**TRANSPORTE DE PASAJEROS**

0055  
CINCUENTA  
Y CINCO 01



# TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

## Aportes Municipales 2021

Mes	Presupuesto Recursos Municipales	Transferencias Recibidas	1ra Reforma Presupuestaria	2da Reforma Presupuestaria	Valores Pendientes por Transferir
Enero	2.333.333,33	2.333.333,33			
Febrero	2.333.333,33	2.333.333,33			
Marzo	2.333.333,33	2.333.333,33			
Abril	2.333.333,33	2.333.333,33			
Mayo	2.333.333,33	2.333.333,33			
Junio	2.333.333,33	2.333.333,33			
Julio	2.333.333,34	2.333.333,33			
Agosto	2.333.333,33	2.333.333,34			
Septiembre	2.333.333,33				2.333.333,33
Octubre	2.333.333,33		1.750.000,00	1.548.895,89	5.632.229,22
Noviembre	2.333.333,33		1.750.000,00	14.563.373,60	18.646.706,93
Diciembre	2.333.333,36			3.850.000,00	6.183.333,36
<b>TOTAL</b>	<b>28.000.000,00</b>	<b>18.666.666,65</b>	<b>3.500.000,00</b>	<b>19.962.269,49</b>	<b>32.795.602,84</b>



**TRANSPORTE DE PASAJEROS**

0056  
CIÉN FUEGOS  
Y SEIS U

## REFORMA PRESUPUESTARIA GASTOS

### POA 2021

PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	REFORMA	NUEVO CODIFICADO
PROGRAMA 2 SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE		53.110.681,02	19.962.269,49	73.072.950,51
	PROYECTO 3 OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO	53.110.681,02	19.962.269,49	73.072.950,51
<b>Total general</b>		<b>53.110.681,02</b>	<b>19.962.269,49</b>	<b>73.072.950,51</b>

### RUBROS REFORMA

RUBRO	REFORMA	PARTICIPACIÓN
ALIMENTADORES	10.005.794,18	50%
NÓMINA	4.812.745,74	24%
MANTENIMIENTO, REPUESTOS E INSUMOS DE LA FLOTA	4.506.292,41	23%
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	637.437,16	3%
<b>Total General</b>	<b>19.962.269,49</b>	<b>100%</b>

### PRESUPUESTO 2021

NATURALEZA	GRUPO	CODIFICADO	REFORMA	NUEVO CODIFICADO
7 GASTOS DE INVERSIÓN		53.039.318,78	19.612.269,49	72.651.588,27
	71 GASTOS EN PERSONAL INVERSIÓN	20.307.984,53	4.812.745,74	25.120.730,27
	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	32.731.334,25	14.799.523,75	47.530.858,00
8 GASTOS DE CAPITAL		71.362,24	350.000,00	421.362,24
	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	71.362,24	350.000,00	421.362,24
<b>Total general</b>		<b>53.110.681,02</b>	<b>19.962.269,49</b>	<b>73.072.950,51</b>



## ACTUALIZACIONES DE META

NÚMERO DE PASAJEROS PAGO-VIAJE TRANSPORTADOS  
EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE  
PÚBLICO

Mes	Total	Estado	Variación
Enero	9.510.325,00	Real	
Febrero	8.597.888,00	Real	-9,59%
Marzo	10.342.331,00	Real	20,29%
Abril	9.032.551,00	Real	-12,66%
Mayo	8.009.849,00	Real	-11,32%
Junio	10.361.334,00	Real	29,36%
Julio	11.644.158,00	Real	12,38%
Agosto	11.838.831,31	Real	1,67%
Septiembre	12.090.964,24	Real	2,13%
Octubre	12.320.692,56	Proyectado	1,90%
Noviembre	12.554.785,72	Proyectado	1,90%
Diciembre	12.793.326,65	Proyectado	1,90%
<b>SUMA:</b>	<b>129.097.036,48</b>		

ENERO 9.510.325,00

FEBRERO 18.108.213,00

MARZO 28.450.544,00

ABRIL 37.483.095,00

MAYO 45.492.944,00

JUNIO 55.854.278,00

JULIO 67.498.436,00

AGOSTO 79.337.267,31

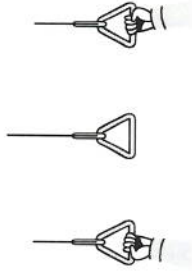
SEPTIEMBRE 91.428.231,55

OCTUBRE 103.748.924,11

NOVIEMBRE 116.303.709,83

DICIEMBRE 129.097.036,48

Efecto por el proceso de  
vacunación, ha permitido el  
incremento de las actividades



TRANSPORTE  
DE PASAJEROS

0058  
CIPOENTA  
Y OCADOT